



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (PESOS)
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		
[Redacted]		

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**REGISTRO NACIONAL DE PRECIOS Y SERVICIOS**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2.	Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	fracción VIII, 18.21 inciso H, 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo código, 8 del Reglamento del Código Administrativo del Estado de México, 143 y 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México.  Emitir la Licencia de Construcción de Estaciones Repetidoras y Antena para Radiotelecomunicaciones, precisar de manera gráfica lo que se pretende construir.  Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
3.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	
4.	Recibo de pago predial del año en curso.	No	1	
5.	Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	
6.	Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	
7.	Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1	
8.	Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.	Si	2	
9.	Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.	Si	1	
10.	Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.	Si	1	
11.	Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1	
12.	Licencia de uso de suelo	Si	1	
13.	Título de Concesión por SCT	No	1	
14.	Póliza de seguro	Si	1	
15.	Constancia de Alineamiento y número oficial Dictamen de Protección Civil Municipal	No	1	

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A		N/A

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- Presentarse directamente en oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido			
---	---	--	--	--

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles			
----------------------------------	----------------	--	--	--

<b>COSTO</b>	0.068 UMA por m2	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso E), 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo código, 143, 144 fracción II, inciso D) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
--------------	------------------	----------------------------	---	--

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	N/A

<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de la Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México			
------------------------------	--	--	--	--

<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
---------------------------	-----	--	--	--

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
3 Días hábiles seguidos a la presentación de los requisitos.				

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
--	---	--	--	--

<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
---	---	--	--	--

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
--------------------------------	--	--	--	--

Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano			Dirección de Obras Públicas Y Desarrollo Urbano	
---	--	--	---	--

<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Ing. Blanca Alicia Rivera Picazo			
----------------------------------	----------------------------------	--	--	--

<b>DOMICILIO</b>				
------------------	--	--	--	--

<b>CALLE</b>	Plaza de la Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n	
--------------	--------------------------	-------------------------	-----	--

<b>COLONIA</b>	Centro	<b>MUNICIPIO</b>	Amecameca	
----------------	--------	------------------	-----------	--

<b>C.P.</b>	56900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 12:00 hrs.	
-------------	-------	-----------------------------------	--	--

<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
-------------	------------------	------------	----------------------------	--

1. [Illegible text]

2. [Illegible text]

3. [Illegible text]

4. [Illegible text]

5. [Illegible text]

6. [Illegible text]

7. [Illegible text]

8. [Illegible text]

9. [Illegible text]



10. [Illegible text]

[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano.25@gmail.com	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO				
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuál es la vigencia de la Licencia de Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones?			
RESPUESTA:	Un año fiscal			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuál es el costo de la Licencia de Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones?			
RESPUESTA:	1.00 UMA por m2			
PREGUNTA FRECUENTE:	Los Planos y la memoria de cálculo de la estructura deben ser firmados por un DRO			
RESPUESTA:	Sí, los Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, deben ser firmados por DRO vigente (en cada documento), y en el caso de regularización deberán presentar dictamen de seguridad estructural.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
Licencia de Construcción de Barda Perimetral				

 <p>ELABORADO POR: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO L.P.T. RODRIGO MARTINEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03/02/2026</p>
--	--	--

